

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 29 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

El día de hoy veinte y nueve de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome, Presidenta Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma, Representante Docente HCU.

Orden del día:

1. Seguimiento de resoluciones de sesión anterior.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos: CD-06-2020 de 15 de abril; y, CD-07-2020 de 16 de abril de 2020, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.
3. Conocimiento de comunicaciones.
4. Asuntos varios

1. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaría se da a conocer de las resoluciones adoptadas en la sesión anterior, mismas que han sido notificadas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS: CD-06-2020 DE 15 DE ABRIL; Y, CD-07-2020 DE 16 DE ABRIL DE 2020, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, RESPECTIVAMENTE.

2.1 Secretaría pone en consideración el Acta N° 06-2020 de sesión ordinaria del 15 de abril de 2020.

Dra. Martha Naranjo, sugiere modificar la redacción del punto 2 del acta en el siguiente sentido:

Punto 2: *“Solicitar al Centro Experimental Uyumbicho tomar como referencia los precios determinados por el organismo competente MAG para establecer los precios de venta”.*

Dr. Richard Salazar. - Solicita se aclare en el texto, que el documento relacionado a las directrices para el proceso de titulación, fue presentado por el Consejo de Carrera:

Punto 4.7, literal a): *“Aprobar el documento “Directrices para el proceso de Titulación mientras dure la emergencia sanitaria”, presentado por el Consejo de Carrera”.*

Se aprueba por unanimidad, el Acta N° 06-2020 de sesión ordinaria del 15 de abril de 2020, acogiendo la modificaciones descritas.

2.2 Por medio de Secretaría se pone en consideración el Acta N° 07-2020 de sesión extraordinaria del 16 de abril de 2020, misma que es aprobada por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio N° 052-UT-FMVZ-UCE-2020 del 28 de abril de 2020, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Coordinador de la Unidad de Titulación Especial, refiriéndose al Estatuto de la UCE, artículo 78 literal “O” de las atribuciones de Consejo, informa que el señor Diego Armando Caroa Caiza, con CC. 171893993-5, ha cumplido con los requisitos establecidos

por la ley, por lo tanto, solicita la autorización correspondiente para la realización de la defensa oral e incorporación del aspirante al título de Médico Veterinario Zootecnista.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el pedido del Dr. Javier Vargas Estrella, Coordinador de la Unidad de Titulación Especial, para la defensa oral e incorporación del señor Diego Armando Caroa Caiza.

3.2 Se da lectura del Oficio N° 042 FMVZ-CP-2020 del 28 de abril del 2020, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado, en base a la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 del CES que expidió la "Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19" y una vez aprobado el "**Plan para garantizar la continuidad de estudios de programas profesionales frente a la emergencia sanitaria**" de la primera y segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, solicita la emisión de 11 certificaciones presupuestarias y la elaboración de los contratos de honorarios profesionales en calidad de Tutores y Miembros de Tribunal de los Trabajos de Titulación de ocho estudiantes de la primera cohorte de la **Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria**. Adjunta la nómina de docentes con los requisitos prioritarios que al momento se puede presentar, los demás documentos notariados y certificados, se presentará una vez termine la emergencia sanitaria que atraviesa el país:

Se resuelve por unanimidad, aprobar la emisión de certificaciones presupuestarias y autorizar la elaboración de contratos de servicios profesionales, en calidad de Tutores y Miembros de Tribunal de los trabajos de titulación, de ocho estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de conformidad al siguiente detalle:

DOCENTES TUTORES Y MIEMBROS DE TRIBUNAL DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE LA MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA VETERINARIA, PRIMERA COHORTE - SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO DE TITULACIÓN DE POSGRADO						
No.	NOMBRE DEL DOCENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DESIGNACIÓN	VALOR DE HONORARIOS PROFESIONALES	TRABAJO DE TITULACIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
1	LENIN JAVIER RON GARRIDO	1714354956	TUTOR	300,00	ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA PRESENCIA DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL EN HUMANOS Y EQUINOS EN ECUADOR	SANCHEZ MURILLO MARCO ALEJANDRO
2	CRISTIAN FERNANDO CÁRDENAS	1718185778	MIEMBRO DE TRIBUNAL	150,00		
3	NEIL MICHAEL AYALA AYALA	1710543446	MIEMBRO DE TRIBUNAL	150,00	IDENTIFICACIÓN DE CAMPYLOBACTER FETUS SUBSP. TESTUDINUM NOV. EN REPTILES DE LAS ISLAS GALAPAGOS	CARRILLO GALVEZ DANIELA BELEN
4	CRISTIAN FERNANDO CÁRDENAS	1718185778	TUTOR	300,00	Estudio retrospectivo de hallazgos post mortem en bovinos en camales de la provincia de Imbabura para la determinación de factores de riesgo de las enfermedades más frecuentes durante el período 2013-2018	ESCOBAR MESA GREGORIO ARMANDO
5	MARCO RAFAEL CORAL ALMEIDA	1714505821	MIEMBRO DE TRIBUNAL	150,00		
6	JORGE WASHINGTON RON ROMAN	1709505125	TUTOR	300,00	Evaluación de las pruebas de Rosa de Bengala, ELISA competitiva y Fluorecencia Polarizada para la determinación de anticuerpos contra Brucella spp. en bovinos de hatos lecheros de la Sierra Central del Ecuador	NOROÑA CHANGOLUISA GABRIELA ELIZABETH
7	CRISTIAN FERNANDO CÁRDENAS AGUILERA	1718185778	TUTOR	300,00	ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA PREVALENCIA DE FASCIOSIS BOVINA Y ANÁLISIS DE PÉRDIDAS ECONÓMICAS CAUSADAS POR DECOMISOS EN LA INSPECCIÓN VETERINARIA POST-MORTEM EN MATADEROS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL PERÍODO 2016-2018	LLERENA CESPEDES VINICIO JAVIER
8	JORGE WASHINGTON RON ROMAN	1709505125	TUTOR	300,00	EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ELISA INDIRECTO Y FLUORESCENCIA POLARIZADA PARA EL DIAGNÓSTICO DE BRUCELLA SPP. EN LECHE, Y ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO EN PREDIOS GANADEROS DE LA SIERRA CENTRO DEL ECUADOR	PADILLA JACOME HUGO MEDARDO
9	MARCO RAFAEL CORAL ALMEIDA	1714505821	TUTOR	300,00	EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE BROTES DE FIEBRE AFTOSA MEDIANTE EL MODELO DE SIMULACIÓN NORTH AMERICAN ANIMAL DISEASE SPREAD MODEL (NAADSM) EN LA PROVINCIA DE IMBABURA	HURTADO JIMENEZ DIEGO MAURICIO
10	ROBERTO CLAUDIO BUSTILLOS HUILCA	1720884798	MIEMBRO DE TRIBUNAL	150,00		
11	ROBERTO CLAUDIO BUSTILLOS HUILCA	1720884798	TUTOR	300,00	ANÁLISIS GEOESPACIAL Y RETROSPECTIVO DE FOCOS Y FACTORES DE RIESGO DEL PROGRAMA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA EFECTUADO POR AGROCALIDAD	NARVAEZ BARRENO DAMIAN FABRICIO
TOTAL				2700,00		

4. ASUNTOS VARIOS

4.1. Srta. Linette Jácome.- Consulta si está decidido para el presente semestre la no apertura del pre profesional. Los estudiantes se encuentran preocupados porque si no se abre en este semestre, para el siguiente habrá más estudiantes y tal vez no se encuentre plazas para todos; podrían realizar el pre profesional en VEST por ejemplo, hay una estudiante que desea hacer en modalidad de teletrabajo, se podría colaborar de esta manera dándole la apertura aunque sea a un mínimo de estudiantes.

Dr. Eduardo Aragón.- Indica, que de acuerdo al Plan de Continencia aprobado por Consejo Universitario, no es posible, salvo en los casos de apoyo a la emergencia sanitaria; tal vez una propuesta de teletrabajo que los estudiantes no corran riesgo, pero hay que hacer la solicitud a la señora Vicerrectora Académica.

Dr. Richard Salazar.- Informa que se ha aprobado cargas horarias y horarios, al momento no se cuenta con docentes ni horarios para prácticas pre profesionales; para abrir, tendría que aprobar el Vicerrectorado Académico.

Dr. Eduardo Aragón.- Sugiere que aprovechen el tiempo realizando los trabajos de titulación, perfiles, en la medida de lo posible, es importante el ingenio de los estudiantes y profesores; entiende la preocupación, pero el primer criterio está en la seguridad de los estudiantes.

4.2. Srta. Linette Jácome.- Informa que la Asociación de estudiantes está planeando realizar cursos en Facebook sobre plataformas institucionales, entre otras charlas, en el transcurso de la semana. Solicita se permita proyectar en vivo por la página de Facebook de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón.- Felicita a la Asociación de estudiantes y agradece por la iniciativa. Sobre la página de Facebook de la Facultad, solicita coordine con el Dr. Byron Puga.

4.3 Sra. Yolanda Zapata.- Manifiesta su preocupación sobre el teletrabajo, que en el CEU los compañeros están trabajando normalmente, pero el problema se está dando en la Facultad, la mayoría de administrativos están realizando teletrabajo, pero el personal de servicios no saben qué hacer, tal vez alguna alternativa de labores para ellos en vista de que algunos compañeros ya no tienen ni vacaciones.

Dr. Eduardo Aragón.- Es una preocupación, el teletrabajo es para personal de la LOSEP, para el Código del Trabajo no hay manera; el teletrabajo emergente se va a permitir a las personas que lo hagan en lo posible voluntario, y si es imprescindible debe trabajar de forma obligatoria. Preocupa el personal amparado por el Código de Trabajo, en Consejo Universitario pidió que el personal de la Facultad pueda colaborar en el CEU, pero a la gente de Uyumbicho les crea temor el contagio, porque están trabajando sólo personas de la Parroquia, bajo medidas estrictas. Si tuvieran alguna forma que se pueda hacer, bienvenida sea. Una alternativa, para desalojar el agua por la lluvia del techo del Laboratorio de Anatomía, podría ir un compañero en estos días, tomando en cuenta el distanciamiento.

Dr. Jorge Grijalva.- La Dirección de Salud Ocupacional estaba lanzando por correo, un conjunto de conferencias sobre seguridad y salud ocupacional, podría sumarse el personal administrativo y de servicios. Se ha contactado con el señor Vladimir Pazmiño que es el enlace con DTICS, para planificar cursos cortos dirigidos a docentes y administrativos de la Facultad.

Dra. Gloria Coloma.- En Consejo Universitario se dijo que el personal administrativo se capacite sobre la utilización del correo institucional y de QUIPUX, porque a través de esa herramienta se va a realizar el teletrabajo, para que quede registrado lo que están realizando. En caso de los compañeros del código del trabajo es más complicado darles estas herramientas, la idea del señor Rector es que no quiere ver al personal dentro de las instalaciones.

4.4 Ing. Cecilia Pérez.- Conociendo que a los docentes que acaban de congelar el doctorado se les va a cargar horas para completar la carga horaria, consulta, ¿qué pasa con los profesores contratados, algunos se quedarán sin horas?

Dr. Eduardo Aragón.- Varios profesores doctorandos han solicitado se restituya la carga horaria a tiempo completo, la normativa indica que se debe programarles 16 a 20 horas, no vinculación, no investigación, no preparación de exámenes, sino clases efectivas, eso obligó a modificar la carga horaria; de los 6 docentes contratados, el 50% no fueron programados, no se les ha informado porque no hay un comunicado oficial, quien autoriza es la Dra. María Augusta Espín. No es una situación fácil, están esperando autoricen subir los horarios, el contrato de los profesores termina el 30 de junio y no tiene respuesta para saber si el 1 de julio podrán ser renovados; las directrices del Ministerio de Finanzas son bastante fuertes.

Dr. Richard Salazar.- Sobre el tema de cargas horarias, se consideró la parte humana, incluso antes de los lineamientos o pedidos desde el H. Consejo Universitario y comunicaciones de las Vicerrectoras, se aprobó semana atrás, tomando en cuenta los contratos, se les dio horario, pero surge el problema con los doctorandos que congelaron sus proyectos de investigación, se ha procurado conservar lo más posible. De otro lado, da lectura de una comunicación de Dra. Nivia Luzuriaga, dirigida a la Dra. María Augusta Espín y Dra. María Mercedes Gavilánez, haciendo conocer su malestar en cuanto a la asignación de su carga horaria (...).

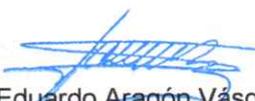
Señor Decano.- Manifiesta que las señoras Vicerrectoras tomarán la mejor decisión, respecto a la carta de la Dra. Nivia Luzuriaga.

4.5 Dr. Javier Vargas.- Se ha informado a los docentes y a los estudiantes que están inscritos en las diferentes plataformas de titulación, sobre las directrices para el proceso de titulación on line; se mantuvo reunión vía ZOOM con participación de alrededor de 70 estudiantes; están registrados un número superior a 80 estudiantes que se encuentran en condición de egresados, de ellos el 50% están con proyectos de titulación en proceso y el resto en camino de conseguir un tema y avanzar en el perfil; se ha recalcado, que todo el proceso queda en manos del tutor para que sea quien tome decisiones conjuntamente con el estudiante respecto del avance de los proyectos. Consejo de Carrera, solicitó a los profesores, hagan llegar posibles temas de investigación y conformar un banco de temas para poner a disposición de los estudiantes. En estos días se han despachado tres tesis para revisión vía on line y tres están en trámite. Consejo de Carrera también consideró necesario trabajar con la activación de la modalidad de examen complejo, dado que es muy probable que el próximo semestre se tendrá una carga importante de estudiantes, autorizó al Director de Carrera conforme una comisión en la estructura del examen complejo, 50% teórico y 50% práctico.

4.6 Dr. Eduardo Aragón.- Con relación al pedido de Uyumbicho sobre la donación de lácteos y cuyes, informa, que de manera verbal sometió a Consejo Universitario y se aprobó, la resolución fue, que la Facultad presente un instructivo para ver cómo se va a hacer esta donación, que sea un programa sustentable a largo plazo. Se espera llegue la resolución del HCU.

4.7 Dr. Eduardo Aragón.- Es muy probable que de acuerdo a un Convenio que mantiene la Universidad Central del Ecuador con la Universidad Autónoma de Barcelona, se cuente con la presencia de dos ex alumnos de la Facultad que están haciendo el doctorado: Sandra Gómez y Diego Melo, van a hacer una estancia por tres meses, a partir de julio o agosto 2020.

Culmina la sesión a las once horas con quince minutos y para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DPC/LP

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2020-05-13
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO